



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 26 DE JULIO DE 2017

La Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de 26 de julio de 2017, aprobó el Plan estratégico de subvenciones (PES) para el ejercicio 2017.

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

Conforme a la propuesta de modificación de la actividad subvencional de la Dirección General de Bienes Culturales, relacionada en el Anexo I que acompaña a esta Orden

La Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente aprueba la modificación e inclusión de las nuevas líneas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2017.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

(Documento firmado electrónicamente)



11/12/2017 16:46:17

Firmante: CEDRAN LORENTE JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace:
<https://sede.carm.es/verificardocumentos>



Región de Murcia
 Consejería Turismo, Cultura
 y Medio Ambiente
 Secretaría General



MODIFICACIONES PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017
ANEXO I
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
MODIFICACIONES

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
9.02.00.458A.784.21	45640	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa a la Comunidad de Regantes. Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia para restauración de infraestructuras hidráulicas de interés cultural	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	0,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha minorado para dotar el proyecto 45642. Ya que está subvención se tramita por otra partida presupuestaria y proyecto
9.02.00.458A.784.21	45381	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa para intervención de conservación de los Molinos de viento.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	90.600,00	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se minorara para dotar con 9.400 € el proyecto 45642
9.02.00.453A.489.99	44274	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención para gastos de funcionamiento y actividades del Museo del Bordado Paso Blanco de Lorca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	0,00€	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia	Se minorara para dotar el proyecto 45073





ALTAS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
19.02.00.458A.709.99	45643	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa a la Comunidad de Regantes. Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia para restauración de infraestructuras hidráulicas de interés cultural	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	160.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el capítulo 6 del programa 458A. Patrimonio Histórico
19.02.00.458A.784.21	45642	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa a la Fundación Paso Azul para intervenciones en el Convento de San Francisco- Museo Azul de Semana Santa MASS	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	169.400,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 45640 y del proyecto 45381 del programa 458A
19.02.00.453A.784.22	45073	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención de concesión directa al muy Ilustre Cabildo de Nuestra Sra de la Virgen de la Amargura de lorca (Paso Blanco) para restauración conjunto artístico de la caballería de la visión de San Juan del MUBLA	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	176.072,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto nominativo 44274 del programa 453A

Objetivo 01		Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Indicadores de cumplimiento		Unidades de Medida	
Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio		Nº de proyectos subvencionados	
Objetivo 02		Creación y mantenimiento de Museos	
Indicadores de cumplimiento		Unidades de Medida	
Actuaciones subvencionadas		Nº de actuaciones realizadas	
		Nº beneficiarios	
Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados			



11/12/2017 16:46:17

Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4641e4d6-m04-0e2f-375577497892



Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente
Secretaría General



Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.

EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios

